



P A T E N T E

a favor de

D. J o a q u i n S o l é

por:

" Un procedimiento para abrir bastones de madera fibrosa en sentido longitudinal o de las fibras."

Memoria Descriptiva

Cualquier persona medianamente observadora que viaje por las líneas de ferrocarriles de la Provincia de Gerona podrá darse cuenta del movimiento que en muchas estaciones originan los aros de castaño destinados a la pipería y de la gran importancia que tiene en varias regiones la producción, la confección y el comercio de este artículo. Y en efecto; solamente en la provincia de Gerona se cuentan por docenas los propietarios poseedores de inmensos bosques donde se cria el castaño y han sido en época no muy lejana varios centenares los operarios ocupados en la confección de aros. En virtud de lo dicho y teniendo en cuenta las necesidades cada día crecientes de la pipería y de las cajas de embalajes para el transporte de toda clase de mercancías ca-



bria esperar que la industria arera constituyera una fuente de riqueza para nuestro país y así debería ser pero, es que la práctica responde a esta previsión ?. Muy al contrario. La industria arera esta atravesando una crisis terrible y está casi a punto de desaparecer debido a las desmedidas pretensiones de los operarios especializados en la confección, con las cuales han llegado a reducir de tal modo el beneficio de los propietarios que a muchos de ellos les tiene mas cuenta quemar la madera de castaño que destinarla a la confección de aros.

Y preguntamos ahora. Si la crisis la han creado los operarios, no podría hacerse a máquina el trabajo que ellos realizan ?. Todos los comerciantes y propietarios interesados en esta cuestión se encargarán de contestar afirmativamente por nosotros. Y demuestra la veracidad de nuestra afirmación el hecho de que han sido un número muy crecido los buscadores que se han propuesto encontrar esta máquina ideal que nosotros no hemos titubeado en llamar "La redentora arera". Desgraciadamente todos los esfuerzos y todas las sumas invertidas en la persecución de este ideal no han dado hasta hoy ningún resultado positivo por haber partido de un principio equivocado.

El principal trabajo, ya que todas las demás operaciones pueden considerarse como secundarias y sin importancia, consiste en abrir de arriba a abajo en sentido longitudinal o de las fibras, los bastones de castaño; y las tentativas hasta hoy realizadas han empleado para ello, una sierra o un instrumento cortante.

El empleo de la sierra o del instrumento cortante demuestra que los inventores ni conocen a fondo la materia ni se han tomado el trabajo de observar sobre el terreno lo que hace el operario.

En primer lugar si las fibras de un baston estuvieran colocadas matematicamente en sentido de la generatriz del cilindro, es posible que la sierra o el instrumento cortante dieran un resultado aceptable pero como quiera que dichas fibras siguen a veces una dirección helicoidal resulta que con la sierra se cortan las fibras y el aro ha perdido toda su resistencia mecánica.



De que se sirve el operario para su trabajo ?, sencillamente de una cuña de madera que no corte.

Apliquemos pues este principio y tendremos realizada la tan deseada máquina.

En nuestras pruebas nos hemos servido de una cuña metálica para evitar desgastes pero sin filo cortante y arreglándonos de manera que el bastón pueda tener, si es necesario, un movimiento de rotación alrededor de su eje.

Con ello ya no falta mas que construir una máquina cualquiera que permita o bien empujar el bastón hacia la cuña, o bien hacer correr la cuña de arriba a abajo del bastón.

Claro que la máquina puede completarse de manera que permita pulir los bastones una vez abiertos, pero todos esos perfeccionamientos no afectan en nada a la esencialidad de la máquina cuya patente se solicita.

N O T A

El objeto de esta patente es el siguiente:

- 1) Una cuña de una sustancia mas o menos dura y sin filo cortante para abrir los bastones destinados a la confección de aros sin cortar las fibras, o bien:
- 2) Un procedimiento para abrir bastones de madera fibrosa en sentido longitudinal o de las fibras.

Barcelona 30 de marzo de 1925.

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser "Joaquín L. L. L.", con un diseño decorativo que rodea el nombre.